

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 684

18 de noviembre de 2010

Presentada por la señora *Santiago González*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de la Vivienda del Distrito de Humacao, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, para obras y mejoras permanentes, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 274 del 8 de agosto de 1997; y para autorizar el pareo de los fondos, y autorizar la contratación de tales obras.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1- Se reasigna al Departamento de la Vivienda del Distrito de Humacao, la cantidad
- 2 de cincuenta mil (\$50,000) dólares, para obras y mejoras permanentes, de los fondos
- 3 consignados en la Resolución Conjunta Núm. 274 del 8 de agosto de 1997; y para
- 4 autorizar el pareo de los fondos, y autorizar la contratación de tales obras.
- 5 Sección 2- Los fondos reasignados en esta Resolución podrán parearse con aportaciones
- 6 municipales, privadas, estatales o federales.
- 7 Sección 3- Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados,
- 8 así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de
- 9 Puerto Rico, para el cumplimiento de esta Resolución Conjunta.
- 10 Sección 4- Esta Resolución Conjunta comenzara a regir inmediatamente después de su
- 11 aprobación.